# de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 1715 DEL 27.03.2013, DE DOÑA MARIA VERONICA CONTRERAS MUÑOZ

DECRETO (E) N° 5284

CHILLAN VIEJO, 14 de Octubre de 2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 01 del 05.04.94, "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

### CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 1715 del 27.03.2013, que Nombra Docente a Contrata, por 35 horas cronológicas semanales distribuidas en: 30 Horas PADEM, 02 Horas Sep y 03 Horas Integración, como Profesora Educación General Básica en la Escuela Rucapequèn de la Comuna de Chillán Viejo, desde el 01.03.2013 hasta termino de Licencia Médica de Doña María Hernández Pinto.

#### DECRETO:

1.-MODIFICASE, el punto N° 01 a continuación de Decreto, por error en la fecha de término asignada a Doña MARIA VERONICA CONTRERAS MUÑOZ, Run 15.162.385-9, según se indica:

### DONDE DICE:

1.-DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional de la Educación que se individualiza en las condiciones que se indica:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

ESTABLECIMIENTO

DISTRIBUIDAS EN

: ESCUELA RUCAPEQUEN

NOMBRE

: MARIA VERONICA CONTRERAS MUÑOZ

RUN

: 15.162.385-9

TITULO

: PROFESORA EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO

: DOCENTE AULA

JORNADA

: 35 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES BASICA

: 30 HORAS DOCENTE AULA

02 HORAS SEP 03 HORAS PIE

**FECHA** 

: DESDE 01.03.2013 HASTA TERMINO DE LICENCIA MEDICA

DE DOÑA MARIA HERNANDEZ PINTO

ORIGEN DE VACANTES

: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE

DOÑA MARIA HERNANDEZ PINTO

LICENCIA MÉDICA Nº 2-39538073 DEL 19.03.2013

CARGO PARALELO

: NO TIENE

**OBSERVACIONES** 

: NO TIENE

FAL / WAV / FFV / MGGB / MV

# de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal



#### DEBE DECIR:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional de la Educación que se individualiza en las condiciones que se indica:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RUCAPEQUEN

NOMBRE : MARIA VERONICA CONTRERAS MUÑOZ

RUN : 15.162.385-9

TITULO : PROFESORA EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO : DOCENTE AULA

JORNADA : 35 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES BASICA

DISTRIBUIDAS EN : 30 HORAS PADEM

02 HORAS SEP 03 HORAS PIE

FECHA : DESDE 01.03.2013 HASTA EL 25.10.2013

ORIGEN DE VACANTES : POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE

DOÑA MARIA HERNANDEZ PINTO

CARGO PARALELO : NO TIENE OBSERVACIONES : NO TIENE

**2.-IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 03, del presupuesto de Educación Vigente.

**3.-ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MGGB / MVY / MMV / RMR / eol DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado Escuela, Educación, Carpeta Personal.

ALCALDE